

Medellín, 14 de abril de 2021

Señor:
JULIÁN DOMÍNGUEZ RIVERA
Presidente del Consejo Gremial Nacional
-CGN-

Asunto: reflexiones acerca de la compra de vacunas por parte del sector privado.

Cordial saludo:

Al ser el Consejo Gremial Nacional uno de los principales espacios de deliberación sobre la contribución del sector empresarial al desarrollo del país, como Organización deseamos compartir con los diversos líderes gremiales varias consideraciones acerca de la posibilidad de que el sector privado pueda adquirir, distribuir y aplicar vacunas contra el COVID-19.

Resulta loable, sin duda, el interés de abrir espacios de diálogo técnico con el Gobierno Nacional para contribuir a la inmunización general de los colombianos, una intención que reafirma el rol que tenemos las empresas frente a la sociedad, más allá de aportar a la dinámica económica. En ese entendido, vemos oportuno también contribuir con algunas reflexiones, justo cuando está próxima a conocerse la resolución definitiva con la que el Ministerio de Salud reglamentaría las condiciones en que el sector privado puede vincularse a la vacunación:

- Estamos ante un desafío en el que la salud pública debe ser prioridad. Por tanto, es importante que prevalezca el liderazgo de las autoridades sanitarias del país y que cualquier esfuerzo adicional o complementario desde las empresas atienda las orientaciones y la priorización epidemiológica establecida por el Plan Nacional de Vacunación (Decreto 109 de 2021).
- Al recordar que hoy la producción y el cumplimiento en la entrega de las vacunas, sigue siendo uno de los principales desafíos en un complejo mercado global, debe ser nuestro compromiso asegurar que el interés de llegar a otros segmentos poblacionales o etarios, paralelamente al Plan Nacional de Vacunación, no compita —como entendemos es la intención— con los esfuerzos públicos que han estado enfocados en la adquisición de dosis y en proteger prioritariamente a la población más expuesta y vulnerable a la enfermedad.
- Adicionalmente, desde una perspectiva ética, es importante que las acciones paralelas o simultáneas de vacunación, al mantener el sentido de salud pública como eje principal, eviten reproducir potenciales inequidades derivadas de las mayores posibilidades de acceso a vacunas que tienen algunas empresas o

industrias, frente a otras en condiciones de menor capacidad. Es el caso de miles de micro, pequeñas y medianas empresas, que a su vez constituyen la mayor fuerza productiva del país; o incluso de sectores como el de la educación, en el que se hace evidente la urgencia de inmunizar a los maestros para volver a la presencialidad escolar. Por ello, cualquier plan del sector privado, complementario al esfuerzo del Gobierno Nacional, debería mantener los criterios de priorización que mejor respondan al interés público.

- La evidencia científica reciente nos ha demostrado que la vacuna no evita ser contagiado nuevamente, lo que limita es la letalidad y reduce la severidad de la enfermedad, realidad que reafirma la importancia de que la vacunación se mantenga en el estricto sentido del Plan Nacional establecido.
- Como Organización consideramos que desde el sector privado un gran aporte al proceso de inmunización ante el COVID-19 está particularmente asociado a facilitar la logística en torno a la disponibilidad de las vacunas, fortalecer las redes de distribución, habilitar espacios y modalidades adicionales para ampliar la inoculación, especialmente, en aquellas ciudades y territorios que más lo necesiten, en articulación con las autoridades nacionales y locales. De igual forma, disponer nuestra capacidad para explorar la viabilidad de que en nuestro país se desarrollen las capacidades de producción, en un futuro próximo.

Desde nuestra organización, reiteramos el compromiso de continuar aportando con soluciones a esta coyuntura, en especial, con compañías como Seguros SURA Colombia y su EPS SURA, que en el marco de la pandemia ha dispuesto toda su capacidad logística para aportar, tanto al cuidado y atención de la salud de los colombianos, como a la implementación del Plan Nacional de Vacunación.

Además de poner a disposición del Consejo Gremial Nacional todo el conocimiento especializado y técnico en salud de SURA para futuros diálogos, estaremos atentos a las disposiciones del Gobierno Nacional, para definir la mejor forma en que podemos seguir participando y contribuyendo a este proceso como parte del sector privado.

Atentamente,



Gonzalo Alberto Pérez
Presidente de Grupo SURA

Con copia: presidentes de Asobancaria, ANDI, Asofondos, Fasecolda, Acopi, SAC, Camacol y Fenalco, integrantes del Consejo Gremial Nacional.